

FORMATO DE SYLLABUS Código: AA-FR-003

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Autoevaluación y Acreditación

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 27/07/2023



FACULTAD:		Tecnológica									
PROYECTO CURRICULAR:		Tecnología en Electrónica Industrial			CÓDIGO PLAN DE ESTUDIOS:						
I. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO											
NOMBRE DEL ESPACIO ACADÉMICO: Producción y Comprensión de Textos II											
Código del espacio académico:			1056	Número de créditos académicos:			2				
Distribución horas de trabajo:			HTD	2	нтс	2	НТА	2			
Tipo de espacio académico:			Asignatura	Х	Cátedra						
NATURALEZA DEL ESPACIO ACADÉMICO:											
Obligatorio Básico		,	gatorio mentario	Х	Electivo Intrínseco		Electivo Extrínseco				
CARÁCTER DEL ESPACIO ACADÉMICO:											
Teórico	Х	Práctico		Teórico-Práctico		Otros:		Cuál:			
MODALIDAD DE OFERTA DEL ESPACIO ACADÉMICO:											
Presencial	Х	Presencial con incorporación de TIC		Virtual		Otros:		Cuál:			

II. SUGERENCIAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS PREVIOS

Es recomendable que el estudiante haya cursado la asignatura Producción y Comprensión de Textos I. Debe contar con nociones básicas sobre redacción, comprensión lectora, citación bibliográfica y estructura del texto académico. Se valorará el interés por la comunicación clara, el pensamiento estructurado y el trabajo autónomo en la escritura de textos.

III. JUSTIFICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO

La claridad comunicativa es una competencia transversal esencial para los profesionales técnicos. En campos como la ciencia, la ingeniería o la tecnología, la redacción de textos científicos y técnicos exige el dominio de estructuras, registros y criterios discursivos específicos. Esta asignatura refuerza las habilidades lingüísticas, argumentativas y estructurales para producir textos académicos y profesionales con rigor, sentido crítico y ética informacional, en escenarios de creciente digitalización, innovación e interdisciplina.

IV. OBJETIVOS DEL ESPACIO ACADÉMICO (GENERAL Y ESPECÍFICOS)

Objetivo General

Fortalecer en el estudiante las competencias comunicativas necesarias para la comprensión y producción de textos científicos, técnicos y argumentativos, mediante el análisis crítico, la apropiación de estructuras textuales y el uso ético de la información.

Objetivos Específicos

- •Reconocer los géneros textuales científicos y técnicos más comunes.
- •Aplicar estrategias de lectura crítica para interpretar textos especializados.
- Desarrollar habilidades para escribir ensayos, informes y artículos con estructura académica.
- •Utilizar normas de citación (APA, IEEE, ICONTEC) con responsabilidad académica.
- Fortalecer la argumentación escrita mediante distintos modos de razonamiento lógico y crítico.

V. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE (PFA) DEL ESPACIO ACADÉMICO

Propósitos de Formación

Desarrollar una conciencia crítica y ética sobre la producción y uso del conocimiento científico.

Fomentar la habilidad para escribir textos académicos que articulen pensamiento lógico, claridad discursiva y sustentación argumentativa.

Promover el dominio de estructuras propias de los géneros científicos y técnicos.

Estimular la creatividad y la rigurosidad en la construcción de ideas propias.

Consolidar el proceso de formación comunicativa iniciado en el primer semestre, integrando competencias digitales, textuales y argumentativas.

Resultados de Aprendizaje Relacionados

Experimentación y análisis de datos.

Trabajo en equipo y liderazgo.

Ética y responsabilidad profesional.

Adaptabilidad e innovación.

VI. CONTENIDOS TEMÁTICOS

l. Fundamentos para la producción de textos académicos (2 semanas)
¿Qué es escribir como científico?
Enunciado, enunciación y discurso.
Tipología textual: expositivo, argumentativo, explicativo.
Cohesión, coherencia, progresión temática. 2. Estructura y técnica en la escritura de textos argumentativos (3 semanas)
Introducción a la argumentación académica.
Tipos de argumentos: deducción, inducción, causa-efecto, analogía, refutación.
Construcción de tesis, contraargumento y conclusión.
Ensayo académico y ensayo crítico.
3. Textos científicos y técnicos: características y construcción (3 semanas)
Lenguaje objetivo, claridad y precisión.
Estructura de un artículo técnico: resumen, introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones. Diferencias entre artículo de revisión, informe de investigación y divulgación científica.
1. Ética, citación y manejo de fuentes (2 semanas)
Plagio académico, integridad intelectual.
Parafraseo, resumen, cita directa e indirecta.
Normas APA, IEEE e ICONTEC.
Herramientas digitales de citación (Zotero, Mendeley).
5. Lectura crítica de textos científicos (2 semanas)
Comprensión crítica y analítica.
Evaluación de calidad de las fuentes.
Lectura comparativa de artículos. Uso de bases de datos académicas y buscadores científicos.
6. Proyecto de integración: artículo técnico o científico (4 semanas)
Redacción guiada paso a paso del artículo.
Corrección por pares y retroalimentación.
Presentación oral y escrita del producto final.
Publicación en repositorio del aula.
VII. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA QUE FAVORECEN EL APRENDIZAJE
VII. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA QUE FAVORECEN EL APRENDIZAJE a asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura quiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales.
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales.
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica.
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN De acuerdo con el estatuto estudiantil vigente (Acuerdo No. 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario y en su Artículo No. 42 y al Artículo No. 3, Literal
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN De acuerdo con el estatuto estudiantil vigente (Acuerdo No. 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario y en su Artículo No. 42 y al Artículo No. 3, Literal
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN De acuerdo con el estatuto estudiantil vigente (Acuerdo No. 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario y en su Artículo No. 42 y al Artículo No. 3, Literal de profesor al presentar el programa presenta una propuesta de evaluación como parte de su propuesta metodológica.
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN De acuerdo con el estatuto estudiantil vigente (Acuerdo No. 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario y en su Artículo No. 42 y al Artículo No. 3, Literal de la profesor al presentar el programa presenta una propuesta de evaluación como parte de su propuesta metodológica. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto estudiantil, los porcentajes por corte se definen como se indica a continuación, con base en las fechas establecidos por el Consejo Académico en el respectivo calendario académico.
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN De acuerdo con el estatuto estudiantil vigente (Acuerdo No. 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario y en su Artículo No. 42 y al Artículo No. 3, Literal d) el profesor al presentar el programa presenta una propuesta de evaluación como parte de su propuesta metodológica. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto estudiantil, los porcentajes por corte se definen como se indica a continuación, con base en las fechas establecidos por el Consejo Académico en el respectivo calendario académico. Primer corte (hasta la semana 8) 35%
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN De acuerdo con el estatuto estudiantil vigente (Acuerdo No. 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario y en su Artículo No. 42 y al Artículo No. 3, Literal d) el profesor al presentar el programa presenta una propuesta de evaluación como parte de su propuesta metodológica. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto estudiantil, los porcentajes por corte se definen como se indica a continuación, con base en las fechas establecidos por el Consejo Académico en el respectivo calendario académico. Primer corte (hasta la semana 8) 35% Segundo corte (hasta la semana 16) 35%
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN De acuerdo con el estatuto estudiantil vigente (Acuerdo No. 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario y en su Artículo No. 42 y al Artículo No. 3, Literal d) el profesor al presentar el programa presenta una propuesta de evaluación como parte de su propuesta metodológica. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto estudiantil, los porcentajes por corte se definen como se indica a continuación, con base en las fechas establecidos por el Consejo Académico en el respectivo calendario académico. Primer corte (hasta la semana 8) 35%
VIII. EVALUACIÓN De acuerdo con el estatuto estudiantil vigente (Acuerdo No. 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario y en su Artículo No. 42 y al Artículo No. 3, Literal el profesor al presentar el programa presenta una propuesta de evaluación como parte de su propuesta metodológica. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto estudiantil, los porcentajes por corte se definen como se indica a continuación, con base en las fechas establecidos por el Consejo Académico en el respectivo calendario académico. Primer corte (hasta la semana 8) 35% Segundo corte (hasta la semana 16) 35% Proyecto final (hasta la semana 18) 30%
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN De acuerdo con el estatuto estudiantil vigente (Acuerdo No. 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario y en su Artículo No. 42 y al Artículo No. 3, Literal de la profesor al presentar el programa presenta una propuesta de evaluación como parte de su propuesta metodológica. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto estudiantil, los porcentajes por corte se definen como se indica a continuación, con base en las fechas establecidos por el Consejo Académico en el respectivo calendario académico. Primer corte (hasta la semana 8) 35% Segundo corte (hasta la semana 16) 35% Segundo corte (hasta la semana 18) 30% Proyecto final (hasta la semana 18) 30% En todo caso, la evaluación será continua e integral, teniendo en cuenta los avances del estudiante en los siguientes aspectos: i) comprensión conceptual (pruebas escritas,
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN De acuerdo con el estatuto estudiantil vigente (Acuerdo No. 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario y en su Artículo No. 42 y al Artículo No. 3, Literal d) el profesor al presentar el programa presenta una propuesta de evaluación como parte de su propuesta metodológica. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto estudiantil, los porcentajes por corte se definen como se indica a continuación, con base en las fechas establecidos por el Consejo Académico en el respectivo calendario académico. Primer corte (hasta la semana 8) □ 35% Segundo corte (hasta la semana 16) □ 35% Proyecto final (hasta la semana 18) □ 30% En todo caso, la evaluación será continua e integral, teniendo en cuenta los avances del estudiante en los siguientes aspectos: i) comprensión conceptual (pruebas escritas, alleres); ii) aplicación práctica (laboratorios, informes técnicos); iii) proyecto integrador final (análisis, diseño, montaje y presentación); y iv) participación y trabajo en
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN De acuerdo con el estatuto estudiantil vigente (Acuerdo No. 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario y en su Artículo No. 42 y al Artículo No. 3, Literal de la profesor al presentar el programa presenta una propuesta de evaluación como parte de su propuesta metodológica. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto estudiantil, los porcentajes por corte se definen como se indica a continuación, con base en las fechas establecidos por el Consejo Académico en el respectivo calendario académico. Primer corte (hasta la semana 8) 35% Segundo corte (hasta la semana 16) 35% Segundo corte (hasta la semana 18) 30% Proyecto final (hasta la semana 18) 30% En todo caso, la evaluación será continua e integral, teniendo en cuenta los avances del estudiante en los siguientes aspectos: i) comprensión conceptual (pruebas escritas,
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN De acuerdo con el estatuto estudiantil vigente (Acuerdo No. 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario y en su Artículo No. 42 y al Artículo No. 3, Literal 1) el profesor al presentar el programa presenta una propuesta de evaluación como parte de su propuesta metodológica. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto estudiantil, los porcentajes por corte se definen como se indica a continuación, con base en las fechas establecidos por el Consejo Académico en el respectivo calendario académico. Primer corte (hasta la semana 8) 35% Begundo corte (hasta la semana 16) 35% Begundo corte (hasta la semana 18) 30% En todo caso, la evaluación será continua e integral, teniendo en cuenta los avances del estudiante en los siguientes aspectos: i) comprensión conceptual (pruebas escritas, alleres); ii) aplicación práctica (laboratorios, informes técnicos); iii) proyecto integrador final (análisis, diseño, montaje y presentación); y iv) participación y trabajo en equipo. Asimismo, se debe valorar el desarrollo de competencias comunicativas, resolución de problemas, uso de instrumentos, pensamiento lógico y creatividad. Las prueba:
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN De acuerdo con el estatuto estudiantil vigente (Acuerdo No. 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario y en su Artículo No. 42 y al Artículo No. 3, Literal 1) el profesor al presentar el programa presenta una propuesta de evaluación como parte de su propuesta metodológica. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto estudiantil, los porcentajes por corte se definen como se indica a continuación, con base en las fechas establecidos por el Consejo Académico en el respectivo calendario académico. Primer corte (hasta la semana 8) 35% Begundo corte (hasta la semana 16) 35% Begundo corte (hasta la semana 18) 30% En todo caso, la evaluación será continua e integral, teniendo en cuenta los avances del estudiante en los siguientes aspectos: i) comprensión conceptual (pruebas escritas, alleres); ii) aplicación práctica (laboratorios, informes técnicos); iii) proyecto integrador final (análisis, diseño, montaje y presentación); y iv) participación y trabajo en equipo. Asimismo, se debe valorar el desarrollo de competencias comunicativas, resolución de problemas, uso de instrumentos, pensamiento lógico y creatividad. Las prueba:
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN De acuerdo con el estatuto estudiantil vigente (Acuerdo No. 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario y en su Artículo No. 42 y al Artículo No. 3, Literal 1) el profesor al presentar el programa presenta una propuesta de evaluación como parte de su propuesta metodológica. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto estudiantil, los porcentajes por corte se definen como se indica a continuación, con base en las fechas establecidos por el Consejo Académico en el respectivo calendario académico. Primer corte (hasta la semana 8) 35% Begundo corte (hasta la semana 16) 35% Begundo corte (hasta la semana 18) 30% En todo caso, la evaluación será continua e integral, teniendo en cuenta los avances del estudiante en los siguientes aspectos: i) comprensión conceptual (pruebas escritas, alleres); ii) aplicación práctica (laboratorios, informes técnicos); iii) proyecto integrador final (análisis, diseño, montaje y presentación); y iv) participación y trabajo en equipo. Asimismo, se debe valorar el desarrollo de competencias comunicativas, resolución de problemas, uso de instrumentos, pensamiento lógico y creatividad. Las prueba:
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN De acuerdo con el estatuto estudiantil vigente (Acuerdo No. 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario y en su Artículo No. 42 y al Artículo No. 3, Literal 1) el profesor al presentar el programa presenta una propuesta de evaluación como parte de su propuesta metodológica. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto estudiantil, los porcentajes por corte se definen como se indica a continuación, con base en las fechas establecidos por el Consejo Académico en el respectivo calendario académico. Primer corte (hasta la semana 8) 35% Begundo corte (hasta la semana 16) 35% Begundo corte (hasta la semana 18) 30% En todo caso, la evaluación será continua e integral, teniendo en cuenta los avances del estudiante en los siguientes aspectos: i) comprensión conceptual (pruebas escritas, alleres); ii) aplicación práctica (laboratorios, informes técnicos); iii) proyecto integrador final (análisis, diseño, montaje y presentación); y iv) participación y trabajo en equipo. Asimismo, se debe valorar el desarrollo de competencias comunicativas, resolución de problemas, uso de instrumentos, pensamiento lógico y creatividad. Las prueba:
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN De acuerdo con el estatuto estudiantil vigente (Acuerdo No. 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario y en su Artículo No. 42 y al Artículo No. 3, Literal 1) el profesor al presentar el programa presenta una propuesta de evaluación como parte de su propuesta metodológica. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto estudiantil, los porcentajes por corte se definen como se indica a continuación, con base en las fechas establecidos por el Consejo Académico en el respectivo calendario académico. Primer corte (hasta la semana 8) 35% Begundo corte (hasta la semana 18) 35% Proyecto final (hasta la semana 18) 30% En todo caso, la evaluación será continua e integral, teniendo en cuenta los avances del estudiante en los siguientes aspectos: i) comprensión conceptual (pruebas escritas, alleres); ii) aplicación práctica (laboratorios, informes técnicos); iii) proyecto integrador final (análisis, diseño, montaje y presentación); y iv) participación y trabajo en equipo. Asimismo, se debe valorar el desarrollo de competencias comunicativas, resolución de problemas, uso de instrumentos, pensamiento lógico y creatividad. Las pruebase concertarán con el grupo y se ajustarán a las fechas establecidas en el respectivo calendario académico
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN De acuerdo con el estatuto estudiantil vigente (Acuerdo No. 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario y en su Artículo No. 42 y al Artículo No. 3, Literal (1) el profesor al presentar el programa presenta una propuesta de evaluación como parte de su propuesta metodológica. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto estudiantil, los porcentajes por corte se definen como se indica a continuación, con base en las fechas establecidos por el Consejo Académico en el respectivo calendario académico. Primer corte (hasta la semana 8) 35% Segundo corte (hasta la semana 18) 30% En todo caso, la evaluación será continua e integral, teniendo en cuenta los avances del estudiante en los siguientes aspectos: i) comprensión conceptual (pruebas escritas, alleres); ii) aplicación práctica (laboratorios, informes técnicos); iii) proyecto integrador final (análisis, diseño, montaje y presentación); y iv) participación y trabajo en equipo. Asimismo, se debe valorar el desarrollo de competencias comunicativas, resolución de problemas, uso de instrumentos, pensamiento lógico y creatividad. Las pruebas se concertarán con el grupo y se ajustarán a las fechas establecidas en el respectivo calendario académico IX. MEDIOS Y RECURSOS EDUCATIVOS Para el adecuado desarrollo de este espacio académico, se requiere el uso de medios institucionales y recursos individuales que faciliten los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en ambientes presenciales como virtuales. Las actividades teóricas se apoyarán en aulas de clase dotadas de medios audiovisuales (tablero, videobeam, sillas y plataformas virtuales institucionales como Microsoft Teams o Google Meet. Además,
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN De acuerdo con el estatuto estudiantil vigente (Acuerdo No. 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario y en su Artículo No. 42 y al Artículo No. 3, Literal (1) el profesor al presentar el programa presenta una propuesta de evaluación como parte de su propuesta metodológica. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto estudiantil, los porcentajes por corte se definen como se indica a continuación, con base en las fechas establecidos por el Consejo Académico en el respectivo calendario académico. Primer corte (hasta la semana 8) 35% Segundo corte (hasta la semana 16) 35% Segundo corte (hasta la semana 18) 30% En todo caso, la evaluación será continua e integral, teniendo en cuenta los avances del estudiante en los siguientes aspectos: i) comprensión conceptual (pruebas escritas, alteres); ii) aplicación práctica (laboratorios, informes técnicos); iii) proyecto integrador final (análisis, diseño, montaje y presentación); y iv) participación y trabajo en equipo. Asinismo, se debe valorar el desarrollo de competencias comunicativas, resolución de problemas, uso de instrumentos, pensamiento lógico y creatividad. Las pruebas econcertarán con el grupo y se ajustarán a las fechas establecidas en el respectivo calendario académico IX. MEDIOS Y RECURSOS EDUCATIVOS Para el adecuado desarrollo de este espacio académico, se requiere el uso de medios institucionales y recursos individuales que faciliten los procesos de enseñanza y prendizaje, tanto en ambientes presenciales como virtuales. Las actividades teóricas se apoyarán en aulas de clase dotadas de medios audiovisuales (tablero, videobeam, sillas y plataformas virtuales institucionales como Mi
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN De acuerdo con el estatuto estudiantil vigente (Acuerdo No. 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario y en su Artículo No. 42 y al Artículo No. 3, Literal 1) el profesor al presentar el programa presenta una propuesta de evaluación como parte de su propuesta metodológica. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto estudiantil, los porcentajes por corte se definen como se indica a continuación, con base en las fechas establecidos por el Consejo Académico en el respectivo calendario académico. Primer corte (hasta la semana 8) 35% Segundo corte (hasta la semana 16) 35% Segundo corte (hasta la semana 18) 30% En todo caso, la evaluación será continua e integral, teniendo en cuenta los avances del estudiante en los siguientes aspectos: i) comprensión conceptual (pruebas escritus, alleres); ii) aplicación práctica (laboratorios, informes técnicos); iii) proyecto integrador final (análisis, diseño, montaje y presentación); y iv) participación y trabajo en squipo. Asimismo, se debe valorar el desarrollo de competencias comunicativas, resolución de problemas, uso de instrumentos, pensamiento lógico y creatividad. Las pruebas e concertarán con el grupo y se ajustarán a las fechas establecidas en el respectivo calendario académico IX. MEDIOS Y RECURSOS EDUCATIVOS Para el adecuado desarrollo de este espacio académico, se requiere el uso de medios institucionales y recursos individuales que faciliten los procesos de enseñanza y prerendizaje, tanto en ambientes presenciales como vírtuales. Las actividades teóricas se apoyarán en aulas de clase dotadas de medios audiovisuales (tablero, videobeam, sillas y plataformas virtuales institucionales com
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN De acuerdo con el estatuto estudiantil vigente (Acuerdo No. 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario y en su Artículo No. 42 y al Artículo No. 3, Literal 1) el profesor al presentar el programa presenta una propuesta de evaluación como parte de su propuesta metodológica. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto estudiantil, los porcentajes por corte se definen como se indica a continuación, con base en las fechas establecidos por el Consejo Académico en el respectivo calendario académico. Primer corte (hasta la semana 8) 35% Segundo corte (hasta la semana 16) 35% Segundo corte (hasta la semana 18) 30% En todo caso, la evaluación será continua e integral, teniendo en cuenta los avances del estudiante en los siguientes aspectos: i) comprensión conceptual (pruebas escritus, alleres); ii) aplicación práctica (laboratorios, informes técnicos); iii) proyecto integrador final (análisis, diseño, montaje y presentación); y iv) participación y trabajo en squipo. Asimismo, se debe valorar el desarrollo de competencias comunicativas, resolución de problemas, uso de instrumentos, pensamiento lógico y creatividad. Las pruebas e concertarán con el grupo y se ajustarán a las fechas establecidas en el respectivo calendario académico IX. MEDIOS Y RECURSOS EDUCATIVOS Para el adecuado desarrollo de este espacio académico, se requiere el uso de medios institucionales y recursos individuales que faciliten los procesos de enseñanza y prerendizaje, tanto en ambientes presenciales como vírtuales. Las actividades teóricas se apoyarán en aulas de clase dotadas de medios audiovisuales (tablero, videobeam, sillas y plataformas virtuales institucionales com
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN
La asignatura se desarrollará a través de talleres prácticos, análisis de modelos textuales, escritura guiada, debates argumentativos, corrección entre pares y proyectos finales. Se promoverá la autonomía, el uso de herramientas digitales para la producción textual y la participación activa en ejercicios de escritura académica. VIII. EVALUACIÓN

X. PRÁCTICAS ACADÉMICAS - SALIDAS DE CAMPO
Podrán incluirse actividades como observación de exposiciones científicas, conversatorios con investigadores, participación en ferias académicas, o análisis de informes

técnicos reales de empresas o instituciones. Estas prácticas buscan acercar al estudiante a contextos reales de producción de conocimiento.

•Cassany, D. (2006). La cocina de la escritura. Anagrama.									
•Eco, U. (2001). Cómo se hace una tesis. Gedisa.									
•Pérez, J. M., Plata, C., & Aristizábal, H. (2011). Manual de expresión escrita. Universidad de Medellín.									
•Swales, J. & Feak, C. (2012). Academic Writing for Graduate Students. University of Michigan Press.									
XII. SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SYLLABUS									
Fecha revisión por Consejo Curricular:									
Focha aprobación por Consojo Curricular:	Número do acta:								

XI. BIBLIOGRAFÍA